

RESOLUCION DE LA ALCALDIA

Dada en Linares (Jaén) a 22 de Junio de 2.015.

Por la presente y en virtud de las atribuciones que me confieren los arts. 21 de la Ley de Bases de Régimen Local y art. 43 del Reglamento de Organización, Funcionamiento y Régimen Jurídico de las Corporaciones Locales, se resuelve lo siguiente:

Delegar mis atribuciones en las siguientes materias:

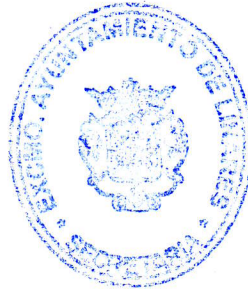
- PRESIDENCIA DEL ORGANISMO AUTONOMO PATRONATO DE BIENESTAR SOCIAL en D. Luis Moya Conde
- PRESIDENCIA DEL ORGANISMO AUTONOMO LOCAL "INDUSTRIA Y PAISAJE" en D. Daniel Campos López

Lo manda y firma el Sr. Alcalde en el día y lugar arriba indicado, de lo que como Secretario General doy fe.

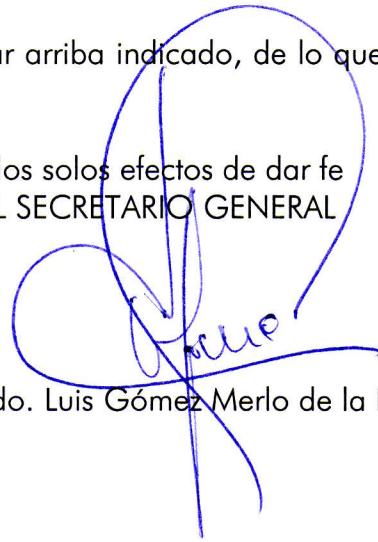
EL ALCALDE



Fdo. Juan Fernández Gutiérrez



A los solos efectos de dar fe
EL SECRETARIO GENERAL



Fdo. Luis Gómez Merlo de la Fuente

SECCION ESTADISTICA
Registro para el libro de decretos y
Resoluciones de la Alcaldia o de sus delegados.
LINARES, 25 JUN. 2015
REGISTRO
Encargado del Registro